

DECRETO EXENTO N°: 01989
 MARIA ELENA, 26 JUL 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 21.07.22 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **MARIA JOSE HERNANDEZ CORTES**, Honorarios Municipal.
- 3.- El Folio N° 102 de fecha 22-07-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **MARIA JOSE HERNANDEZ CORTES**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Tarde) de doña **MARIA JOSE HERNANDEZ CORTES**, Honorarios Municipal.

DIAS DISPONIBLES	: 1,5
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: 1
FECHA DESDE	: 25-07-2022
FECHA HASTA	: 25-07-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
 ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo.